

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ALLTECH ECUADOR CIA. LTDA. CELEBRADA EL DÍA 17 DE MARZO DE 2016**

En la ciudad de Quito, a los 17 días de marzo de dos mil dieciséis, a las doce horas, en las oficinas del Estudio Jurídico Bustamante & Bustamante, ubicadas en las Avenidas Amazonas E4-69 y Patria, Edificio Cofiec, Piso 16, se reúnen los siguientes socios de la compañía **ALLTECH ECUADOR CÍA. LTDA.:**

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

Socios	Capital Suscrito y Pagado	No. Participaciones
Lyonsall LLC y Cía. Sociedad en Comandita <i>(Representada por José Rafael Bustamante Crespo)</i>	USD \$ 199.485,00	199.485
All-Technology Holdings Limited <i>(Representada por José Rafael Bustamante Crespo)</i>	USD \$ 2.015,00	2.015
TOTAL	USD \$ 201.500,00	201.500

Al encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios debidamente representados por José Rafael Bustamante Crespo, por los derechos que les asisten, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y aprobar el Informe anual del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.**
- 2. Conocer y aprobar el Informe anual de los Auditores Externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.**
- 3. Conocer y Aprobar el Balance General y el Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015.**
- 4. Resolver sobre el destino de las utilidades.**
- 5. Nombramiento de Administradores de la compañía.**

Se elige como Presidente Ad-Hoc de la Junta General de Socios, a la señora Ximena Carrera y como Secretario al señor Juan Carlos Rodas quien también se encuentra presente.

La Presidencia, luego de ratificar la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios, en sesión Universal y dispone que se proceda a conocer y resolver lo que corresponda.

Sobre los puntos del orden del día convenido, La Junta General de Socios, en forma unánime, adopta las siguientes resoluciones:

PUNTO UNO.- Conocer y aprobar el Informe anual del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.

Una vez leído el Informe anual de Juan Carlos Rodas, Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015; la Junta General de Socios decide aprobarlo sin observaciones.

PUNTO DOS.- Conocer y aprobar el Informe anual de los Auditores Externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.

La Presidencia da lectura al Informe anual de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del 2015 elaborado por el señor Edgar Naranjo L., Licencia Profesional No. 16.485 - Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No.015, el cual es aprobado sin observación alguna de la Junta General de Socios.

PUNTO TRES.- Conocer y Aprobar el Balance General y el Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015.

La Junta General de Socios, luego de revisar el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2015, resuelve aprobarlos en su totalidad y sin observaciones.

PUNTO CUATRO.- Resolver sobre el destino de las utilidades.

Al concluir el análisis del estado financiero de la compañía, se desprende que ésta ha tenido, durante el ejercicio económico del año 2015, una pérdida líquida de DOSCIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS QUINCE CON 15/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD \$223.815,11).

PUNTO CINCO.- Nombramiento de Administradores de la compañía.

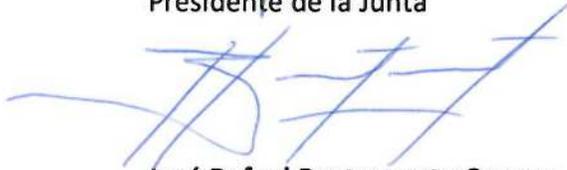
No existen Administradores que deban ser nombrados por la Junta General de Socios ya que el nombramiento de Gerente General de la compañía del señor Juan Carlos Rodas Fernández, por el periodo estatutario de cinco años, sigue vigente.

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la Junta General Ordinaria de Socios, concede treinta minutos de receso para la redacción del Acta correspondiente. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por todos los asistentes, conjuntamente con el Secretario que certifica.

A las trece horas, se levanta la sesión.



Ximena Carrera
Presidente de la Junta



José Rafael Bustamante Crespo
Por Lyonsall LLC y Cía. Sociedad en Comandita
Socio



Juan Carlos Rodas
Secretario de la Junta



José Rafael Bustamante Crespo
All-Technology Holdings Limited
Socio

